Tunja, octubre de 2026

Doctora
GLORIA ESPERANZA ORTEGA PINILLA
Directora
Departamento Administrativo de Gestión de Bienes, Servicios y Función Pública
Municipio de Tunja
Ciudad

Ref.: SOLICITUD DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

Teniendo en cuenta que el Municipio de Tunja, tiene interés en celebrar contrato de prestación de servicios con las siguientes características:

OBJETO	**SIT-205 PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE VEHICULO PARA EL APOYO A LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS, DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA TERRRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA**
ALCANCE	La ejecución del objeto del contrato tiene como finalidad asegurar el cumplimiento eficiente del proceso misional de la Secretaría de Infraestructura Territorial, a través de la disponibilidad de un conductor de vehículo. Este será el encargado de manejar y operar el vehículo asignado, con el fin de apoyar el desarrollo de las actividades técnicas y operativas que competen a la Secretaría de Infraestructura Territorial.
PERFIL	Titulo en formación técnica con experiencia mayor o igual a 24 meses de experiencia.

De conformidad al DECRETO 0549 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 *Por la cual se establece la tabla de honorarios para la prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión en la Alcaldía Mayor de Tunja para la vigencia 2026.*

NOTA: Se realiza la siguiente equivalencia 1. Dos años de experiencia especifica adicional a experiencia exigida por título de formación técnica

Solicito de manera atenta expedir certificado donde se acredite insuficiencia de personal.

ELMER ROMAN DIAZ RUIZ
Secretario de Infraestructura Territorial

Proyecto/Felipe Velez apoyo SIT